



**NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD**



Distr.
GENERAL

S/9814
1.º junio 1970
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

**INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA OPERACION DE LAS
NACIONES UNIDAS EN CHIPRE**

(Correspondiente al periodo comprendido entre el 2 de diciembre
de 1969 y el 1.º de junio de 1970)

INDICE

	<u>Página</u>
INTRODUCCION	3
I. FUERZA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PAZ EN CHIPRE.	4
A. Composición y despliegue	4
B. Función y principios orientadores.	9
C. Relaciones con el Gobierno y con los dirigentes turco- chipriotas.	10
D. Libertad de movimiento de la Fuerza de las Naciones Unidas.	10
II. ACTIVIDADES ENCAMINADAS A IMPEDIR LA REANUDACION DE LA LUCHA Y A COADYUVAR AL RESTABLECIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA LEY Y DEL ORDEN	11
A. Situación militar	11
i) Fuerzas armadas en Chipre, aparte de la UNFICYP.	11
a) Fuerzas armadas del Gobierno	11
b) Los elementos turco-chipriotas armados	11
c) Los contingentes nacionales griego y turco	11
ii) Evaluación general de la situación con miras a impedir la reanudación de la lucha	12

INDICE (continuación)

	<u>Página</u>
B. Hechos concretos y medidas adoptadas por la UNFICYP. . .	14
C. Novedades relativas al mantenimiento del orden público .	16
III. ACTIVIDADES PARA NORMALIZAR LA SITUACION	20
IV. CONVERSACIONES INTERCOMUNALES.	27
V. BUENOS OFICIOS DEL SECRETARIO GENERAL.	30
VI. ESFUERZOS DE MEDIACION	30
VII. ASPECTOS FINANCIEROS	31
VIII. OBSERVACIONES.	32
MAPA - DESPLIEGUE DE LA UNFICYP EN JUNIO DE 1970	

INTRODUCCION

1. El presente informe sobre la Operación de las Naciones Unidas en Chipre abarca los acontecimientos ocurridos del 2 de diciembre de 1969 al 1.º de junio de 1970, y pone al día la reseña de las actividades desarrolladas por la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) en cumplimiento de la misión que se le encomendó en la resolución 186 (1964) del Consejo de Seguridad, de 4 de marzo de 1964, y en subsiguientes resoluciones del Consejo relativas a Chipre.

2. La situación entre las comunidades durante los últimos seis meses ha permanecido en calma y ha habido cierto progreso por la vía del establecimiento de la normalidad. No obstante, determinados sucesos, inclusive actos de violencia, ocurridos en una de las comunidades han tendido a hacer aumentar la tirantez y la inquietud en general.

I. FUERZA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MANTENIMIENTO
DE LA PAZ EN CHIPRE

A. Composición y despliegue

3. Al finalizar el período abarcado por mi último informe, los efectivos de la Fuerza de las Naciones Unidas en Chipre (UNFICYP) comprendían 3.475 militares y 175 policías civiles (E/9521, párr. 3). Al 1.º de junio de 1970 la composición de la Fuerza era la siguiente:

<u>Militares</u>			<u>Total</u>
Austria	- Cuartel General de la Fuerza	1	
	.. Hospital de campaña	<u>53</u>	54
Canadá	- Cuartel General de la Fuerza y policía militar	48	
	- Batallón	<u>529</u>	577
Dinamarca	- Cuartel General de la Fuerza y policía militar	16	
	- Batallón	<u>276</u>	292
Finlandia	- Cuartel General de la Fuerza y policía militar	10	
	- Batallón	<u>273</u>	283
Irlanda	- Cuartel General de la Fuerza y policía militar	10	
	- Batallón	<u>412</u>	422
Reino Unido	- Cuartel General de la Fuerza y policía militar	140	
	- Batallón	590	
	- Escuadrón de reconocimiento	126	
	- Unidades de apoyo logístico de la Fuerza	153	
	- Grupo de apoyo aéreo con helicópteros	59	
	- Contingente del Cuartel General	<u>1</u>	1.052
Suecia	- Cuartel General de la Fuerza y policía militar	10	
	.. Batallón	<u>279</u>	289
	Total del personal militar		<u>2.969</u>

<u>Policía civil</u>		<u>Total</u>
Australia	50	
Austria	45	
Dinamarca	40	
Suecia	<u>40</u>	
Total de la fuerza de la policía civil		<u>175</u>
TOTAL DE LA UNFICYP		<u>3.144</u>

4. Durante el período examinado en este informe se produjeron los cambios siguientes:

- a) Austria: Se efectuó una rotación parcial de tropas.
- b) Canadá: El 1^{er}. Batallón del Royal Canadian Regiment reemplazó al 2^o. Batallón de The Black Watch (Royal Highland Regiment) del Canadá.
- c) Dinamarca: El 12^o. Batallón fue relevado por el 13^o. Batallón.
- d) Finlandia: Se efectuó una rotación parcial. Las tropas nuevas forman parte del 13^o. Batallón finlandés.
- e) Irlanda: Se llevó a cabo una rotación en la cual el 13^o. Grupo de Infantería fue relevado por el 18^o. Grupo de Infantería.
- f) Suecia: El 44^o. Batallón Sueco relevó al 43^o. Batallón Sueco.
- g) Reino Unido: El 3er. Batallón del Royal Anglian Regiment fue relevado por el 3er. Batallón de The Light Infantry. El Escuadrón B de The Queen's Own Hussars fue reemplazado por el Escuadrón B de The Royal Scots Greys y el 18^o. Escuadrón Anfíbio del Royal Corps of Transport fue relevado por el 65^o. Escuadrón Anfíbio del Royal Corps of Transport.

Nuevo despliegue

5. Como se recordará, un grupo de estudio de la Secretaría que nombré en agosto de 1969 para que estudiase cuidadosamente la situación financiera de la UNFICYP sugirió posibles procedimientos que permitirían a las Naciones Unidas reducir significativamente en un plazo determinado los gastos de la Fuerza

(E/9521 Apéndice). Después de consultar con los gobiernos interesados y con mi representante especial en Chipre y el Comandante de la Fuerza, se redujeron los efectivos de los batallones danés, finlandés y sueco a unos 273 hombres, entre oficiales y tropa, cada uno. Al mismo tiempo, el Comandante de la Fuerza, con la aprobación de la Sede de las Naciones Unidas, introdujo ciertos cambios en la organización y el despliegue de las tropas de la UNFICYP. Estas medidas, destinadas a aumentar la flexibilidad operacional y la eficacia de la Fuerza, se aplicaron entre el 15 de febrero y el 8 de marzo, y consistieron en lo siguiente:

a) El contingente canadiense pasó a encargarse del distrito occidental de Nicosia, reemplazando al contingente danés, y de gran parte del distrito oriental de Nicosia, reemplazando al contingente finlandés. De este modo, la responsabilidad por la ciudad de Nicosia pasó primordialmente a manos de un contingente (véase el inciso e) infra), con lo que se han hecho ahorros considerables en las actividades y en personal administrativo.

b) Se creó el nuevo distrito de Larnaca, cuyos límites corresponden apropiadamente a los de la administración civil e incluyen la zona de Kophinou. Se ha asignado este distrito al contingente irlandés.

c) Al ser relevado del distrito de Larnaca, el contingente sueco pasó a ser responsable de una reducida zona que en general corresponde con el distrito administrativo civil de Famagusta.

d) El contingente danés reducido se hizo cargo del distrito de Lefka.

e) El contingente finlandés reducido pasó a ser responsable del distrito de Kyrenia de la UNFICYP que además del distrito civil del mismo nombre, incluye pequeñas partes adyacentes del distrito civil de Nicosia y de la ciudad de Nicosia.

f) Al ser relevado de Kophinou (véase el inciso b) supra) disminuyó la extensión de la zona cubierta por el contingente británico que ahora es responsable de los distritos de Limassol y Paphos.

g) La Fuerza de Reserva (Escuadrón de Reconocimiento Británico) fue trasladada de Zygi a Nicosia para ubicarla en una posición más céntrica.

Al mismo tiempo, durante el período abarcado por este informe, se logró reducir de 68 a 51 el número de puestos militares estacionarios con dotación de personal. Se está llevando a cabo un número mayor de patrullas para realizar la labor de los puestos de observación que fueron evacuados.

6. Por lo tanto, la Fuerza está desplegada actualmente como sigue (véase el mapa adjunto):

Cuartel General de la UNFICYP, inclusive el Cuartel General de la UNCIVPOL
Estado Mayor Conjunto

Fuerza de Reserva (Escuadrón de Reconocimiento Británico)

Hospital de campaña austríaco

Distrito de Nicosia

Contingente canadiense

Policía civil danesa

Distrito de Famagusta

Contingente sueco

Policía civil sueca

Distrito de Larnaca

Contingente irlandés

Policía civil sueca

Zona de Limassol

Contingente británico

Policía civil australiana

Distrito de Lefka

Contingente danés

Policía civil austríaca

Distrito de Kyrenia

Contingente finlandés

Policía civil austríaca

7. Como resultado del nuevo despliegue de la Fuerza se llevaron a cabo diversos exámenes de aspectos conexos a fin de disponer una utilización más económica del personal y de las actividades administrativas. En particular, se consideraron los efectivos del cuartel general de la UNFICYP, los vehículos en propiedad y el número de empleados civiles locales.

8. Durante el período abarcado por este informe, permaneció constante el número de puestos y subpuestos de policía de la UNCIVPOL.

9. El 20 de diciembre de 1969, el General de División D. Prem Chand asumió el mando de la UNFICYP sustituyendo al Teniente General A.E. Martola (ε/9521/Add.1). Mi representante Especial en Chipre sigue siendo el Sr. B.F. Osorio Tafall.

B. Función y principios orientadores

10. La función de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre fue definida por el Consejo de Seguridad en su resolución 186 (1964) de 4 de marzo de 1964, en la que el Consejo recomendaba que esa misión:

"... en beneficio del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, consista en realizar el máximo esfuerzo para evitar que se reanude la lucha y, cuando sea necesario, en contribuir a mantener y restaurar la ley y el orden y a volver a la normalidad."

11. Los términos de esa resolución fueron reafirmados por el Consejo en sus resoluciones subsiguientes de 13 de marzo, 20 de junio, 9 de agosto, 25 de septiembre y 18 de diciembre de 1964; 19 de marzo, 15 de junio, 10 de agosto y 17 de diciembre de 1965; 16 de marzo, 16 de junio y 15 de diciembre de 1966; 19 de junio y 22 de diciembre de 1967; 18 de marzo, 18 de junio y 10 de diciembre de 1968; y 10 de junio y 11 de diciembre de 1969.

12. Los principios orientadores que rigen la actuación de la Fuerza, según se resumen en mi informe del 10 de septiembre de 1964 (S/5950, párr. 7), siguen en pie. Los deberes del elemento de policía civil de la Fuerza (UNCIVPOL) se esbozaron en mi informe del 2 de mayo de 1964 (S/5679, párr. 4).

13. El Comité de Enlace Político sigue reuniéndose cada dos semanas por lo general para tratar los problemas de la aplicación del mandato y cuestiones referentes a las relaciones entre el Gobierno de Chipre y la comunidad turco-chipriota. El Jefe Adjunto del Estado Mayor de la UNFICYP, que actúa como Presidente, el Asesor Jurídico y Político Principal y personal a sus órdenes, el Asesor Policial y el Funcionario de Asuntos Económicos de la Fuerza se reúnen por separado con oficiales de enlace representantes del Gobierno y de los dirigentes turco-chipriotas. Entre el 1.º de diciembre de 1969 y el 1.º de junio de 1970, el Comité celebró 10 reuniones con el Oficial de Enlace Político del Gobierno y 10 con el Oficial de Enlace Político turco-chipriota.

Bajas

14. Durante su mandato actual, la UNFICYP no sufrió bajas como resultado de incidentes entre las comunidades. Un soldado británico y un soldado canadiense murieron en accidentes.

/...

Disciplina

15. La disciplina general, la comprensión y el porte de los oficiales y soldados de la Fuerza de las Naciones Unidas siguen siendo elevados y dicen mucho en favor de los comandantes de los contingentes, de sus estados mayores y de las fuerzas armadas de los países a que pertenecen.

C. Relaciones con el Gobierno y con los dirigentes turco-chipriotas

16. La UNFICYP ha seguido manteniendo estrecho contacto con el Gobierno de Chipre y con los dirigentes turco-chipriotas, y buenas relaciones de trabajo con el Gobierno de Chipre y con las fuerzas de seguridad turco-chipriotas.

D. Libertad de movimiento de la Fuerza de las Naciones Unidas

17. Desde mi último informe ha habido un caso en que la Guardia Nacional ha negado la libertad de movimiento a la UNFICYP y dos en que se la han negado los combatientes turco-chipriotas. Estos incidentes se han debido a ignorancia o a mala interpretación de órdenes y no a intentos deliberados de obstruir las actividades de la UNFICYP.

18. No se ha alterado el número de zonas restringidas, que sigue siendo el indicado en mi informe del 11 de junio de 1968 (S/8622, párr. 15).

II. ACTIVIDADES ENCAMINADAS A IMPEDIR LA REANUDACION DE LA LUCHA
Y A COADYUVAR AL RESTABLECIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA LEY
Y DEL ORDEN

A. Situación militar

i) Fuerzas armadas en Chipre, aparte de la UNFICYP

a) Fuerzas armadas del Gobierno

19. No se han producido cambios importantes en los efectivos globales ni en el despliegue y organización de la Guardia Nacional durante el último semestre. En enero de 1970 se llamó a filas a la primera mitad de la quinta de 1952 y al mismo tiempo se licenció a la primera mitad de la quinta de 1950.

20. Las actividades de instrucción han seguido prácticamente al mismo nivel que anteriormente y se notificó con anticipación a la UNFICYP de la instrucción y las maniobras con fuego real. No se produjo ningún incidente que pudiera atribuirse a estas actividades.

21. Durante el mandato actual no se ha hecho uso de la fuerza especial de choque de la Guardia Nacional, que está encargada de ayudar a la policía a hacer frente a las situaciones relacionadas con la seguridad interna (S/9521, párr. 20).

b) Los elementos turco-chipriotas armados

22. Ha continuado la reorganización de las unidades de combate turco-chipriotas de Nicosia conforme a normas más ortodoxas pero no se ha producido ningún cambio importante en el despliegue o en los efectivos generales de las unidades de combate.

23. Se ha mantenido el nivel superior de las actividades de instrucción que mencioné en mi último informe (S/9521, párr. 22), y, en la mayoría de los casos, se ha notificado al UNFICYP la celebración de maniobras.

c) Los contingentes nacionales griego y turco

24. Los dos contingentes nacionales han permanecido en los lugares que ocupan desde diciembre de 1963 (S/5950, párr. 26) con los mismos efectivos. El 12 de enero de 1970 tuvo lugar un relevo parcial del contingente nacional griego. La mitad del contingente nacional turco fue relevada el 31 de marzo de 1970. Se llevaron a cabo negociaciones con el Gobierno de Chipre sobre los suministros y municiones que

trajeron las nuevas tropas, por conducto de los buenos oficios de la UNFICYP. Como en los relevos anteriores, la UNFICYP facilitó escoltas, observadores y medios de transporte por carretera. Aunque no se produjo ningún incidente, el Gobierno de Chipre se quejó de que había habido actividades aéreas y marítimas el día en que se hizo el relevo de las fuerzas militares turcas a menos de 12 millas en la costa, límite territorial que reivindica Chipre.

11) Evaluación general de la situación con miras a impedir la reanudación de la lucha

25. Aunque la situación militar fue generalmente tranquila durante el período que se abarca en este informe, ni el Gobierno ni los dirigentes turco-chipriotas han hecho ninguna modificación importante en la disposición de sus fuerzas armadas. Ambos han seguido manteniendo una postura defensiva y el número de las posiciones y de los efectivos que se mantienen en ellas en las zonas de confrontación militar sigue sin cambio. Ha sido desalentador que las modestas propuestas que se hicieron para eliminar la confrontación a lo largo de la Línea Verde de Nicosia, que mencionaba en mi último informe (S/9521, párr. 26), no hayan tenido resultados. La reducción de la confrontación militar en las zonas delicadas sigue siendo uno de los requisitos previos más importantes para volver a las condiciones normales en esos lugares, y la UNFICYP continuará insistiendo en ella cuando la situación se considere más propicia. Como se dice en los párrafos 33 a 40 infra, hubo una serie de incidentes entre los greco-chipriotas, en particular, el atentado contra la vida del Presidente de la República, que produjeron una tirantez considerable y cierta alarma entre los chipriotas griegos y turcos por igual, e hicieron que las fuerzas armadas de ambos lados intensificaran su estado de alerta. En muchos casos se duplicó el personal de las posiciones militares en las zonas de confrontación y la tirantez no se aflojó hasta primeros de abril.

26. Según se dice más arriba, en el párrafo 5, se ha demostrado que es posible suprimir la guarnición de siete puestos militares estacionarios como nueva medida para volver a las condiciones normales. Sin embargo, se vio, especialmente en abril y mayo, que una nueva reducción del número de tales puestos daría lugar a nuevas objeciones; ambas partes han manifestado que se sentirían mucho menos seguras si actualmente se dejara sin guarnición alguno de los puestos estacionarios, incluso en las zonas que han disfrutado de paz durante bastante tiempo.

27. Aunque la Línea Verde de Nicosia continúa siendo la principal preocupación de la UNFICYP, es alentador que sólo haya habido en ella un tiroteo durante el último semestre (véase el párrafo 29 *infra*). El Gobierno y los dirigentes turco-chipriotas se han quejado de los incidentes relativos a la construcción y reparación de edificios, y a su ocupación, en las inmediaciones de la Línea Verde; sin embargo, por medio de los buenos oficios de la UNFICYP, se han resuelto la mayoría de los problemas sin dificultades innecesarias. También se debe señalar que la policía de Chipre ha continuado patrullando sin incidentes la Calle de Naousis a intervalos mensuales regulares (S/9521, párrs. 27 y 28). El 9 de abril se produjo un incidente en Nicosia cuando algunos turco-chipriotas arrojaron piedras y gritaron insultos a los periodistas greco-chipriotas que, en contravención de las disposiciones en vigor, estaban tomando fotografías de otros turco-chipriotas que aparentemente sacaban materiales de lo que se dijo que era una propiedad de greco-chipriotas situada exactamente en el lado turco-chipriota de la Línea Verde. El incidente fue sofocado rápidamente.

28. El 29 de diciembre de 1969, para vengarse de que los greco-chipriotas habían desbrozado un camino a través del borde de un cementerio turco-chipriota, situado fuera de la aldea mixta de Alaminos, los vecinos turco-chipriotas de la aldea cerraron una carretera estrecha de la localidad prohibiendo el paso de los greco-chipriotas. Tras negociaciones con la UNFICYP se cercó el cementerio y se quitaron las barreras de la carretera, sin embargo, la carretera siguió cerrada al tráfico de vehículos; en fecha más reciente los dirigentes turco-chipriotas aseguraron a la UNFICYP que sus fuerzas de combate no exhibirían sus armas en los alrededores de esta carretera, como habían venido haciendo, siempre que la situación siguiera tranquila.

B. Hechos concretos y medidas adoptadas por la UNFICYP

Observancia del cese del fuego

29. Durante el período que se examina hubo quince tiroteos confirmados por la UNFICYP. Tras las investigaciones realizadas por la UNFICYP, siete de ellos fueron atribuidos a las fuerzas de seguridad del Gobierno y nueve a los combatientes turco-chipriotas. En dos casos, los tiroteos pueden considerarse como violaciones de la cesación del fuego por particulares y los demás se debieron al manejo descuidado o negligente de las armas. El 4 de enero de 1970, se hicieron cuatro disparos en la línea Verde de Nicosia y, aunque los combatientes locales turco-chipriotas admitieron que habían hecho el cuarto disparo como respuesta, la UNFICYP no pudo determinar quiénes eran los responsables de los otros disparos. Después de ese incidente, la UNFICYP tomó precauciones adicionales temporalmente para evitar que se produjeran nuevos incidentes en la zona. El 10 de enero, en la aldea turco-chipriota de Pergamos, hubo un taxi greco-chipriota que atravesó una localidad de combatientes turco-chipriota por equivocación y no se detuvo cuando se lo ordenó un centinela. Una bala alcanzó el vehículo pero el conductor resultó ileso.

Resumen de los tiroteos

	2 de dic. de 1969 a 1.º de jun. de 1970	3 de jun. de 1969 a 1.º de dic. de 1969	3 de dic. de 1968 a 2 de jun. de 1968	8 de jun. de 1968 a 2 de dic. de 1968	8 de marzo de 1968 a 7 de jun. de 1968	7 de dic. de 1967 a 7 de marzo de 1968
Distrito Occidental de Micosia (hasta el 22 de febrero de 1970)	3	4	4	7	2	1
Distrito Oriental de Micosia (hasta el 19 de febrero de 1970)	2	6	1	9	4	7
Distrito de Micosia (desde el 23 de febrero de 1970)	-	-	-	-	-	-
Zona de Famagusta (hasta el 26 de febrero de 1970)	3	6	1	1	3	5
Distrito de Famagusta (desde el 1.º de marzo de 1970)	2	-	-	-	-	-
Distrito de Larnaca (desde el 9 de marzo de 1970)	1	-	-	-	-	-
Zona de Limassol (menos el Distrito de Kofhinou, desde el 9 de marzo de 1970)	3	5	7	4	1	6
Distrito de Ierka	-	3	7	11	8	23
Distrito de Kyrenia	2	6	5	33	21	25
TOTAL	16	30	25	65	39	67

C. Novedades relativas al mantenimiento del orden público

30. La Policía Civil de la UNFICYP (UNCIVPOL) ha seguido contribuyendo al mantenimiento del orden público en Chipre. Sus funciones incluyen la investigación de asuntos criminales e intercomunitarios, la dotación de puestos situados en zonas delicadas, las patrullas conjuntas con la policía de Chipre y el apresto y escolta de convoyes por la carretera de Kyrenia.

31. El estrecho enlace y las buenas relaciones de la UNCIVPOL con la policía del Gobierno de Chipre y la policía turco-chipriota se han mantenido a todos los niveles. Ello, junto con la confianza que en el personal de la UNCIVPOL muestran tanto los greco-chipriotas como los turco-chipriotas, han resultado de gran valor para el cumplimiento de la labor cotidiana de la UNCIVPOL.

32. Durante el período que se examina, la UNCIVPOL ha llevado a cabo más de 800 investigaciones. Las investigaciones abarcaron varias muertes debidas a causas distintas, accidentes, asaltos graves, robos de animales, cultivo ilegal de tierras, daños a sembrados y propiedades, robos en tiendas y casas y excavaciones ilegales en busca de antigüedades en las zonas controladas por los turco-chipriotas. El número de las investigaciones realizadas por la UNCIVPOL ha aumentado considerablemente: en 1968 se hicieron 623 investigaciones, y esta cifra ascendió a 1.580 en 1969. Sin embargo, ello no denota un aumento en el índice de criminalidad y de incidentes intercomunitarios, que ha seguido siendo aproximadamente el mismo, más bien deja ver que ambas partes encomiendan sus asuntos a la UNCIVPOL con una confianza mayor.

33. Durante el período que se examina se produjo un número de incidentes violentos entre miembros de la comunidad greco-chipriota que causaron tirantez y aprehensión en la Isla. Afortunadamente, los incidentes no dieron lugar a problemas intercomunales.

34. Con mucho, el más grave fue el atentado contra la vida del Presidente de la República, Arzobispo Makarios, que tuvo lugar el 8 de marzo. Ese día, aproximadamente a las 7 de la mañana, el Arzobispo estaba a punto de trasladarse por helicóptero al monasterio de K' Khaemas a donde iba a officiar en una ceremonia conmemorativa. Tan pronto como despegó el helicóptero del patio del arzobispado, que está situado en la ciudad amurallada de Nicosia, fue alcanzado por varios disparos hechos desde el tejado del edificio del Gimnasio Panchipriota, situado al otro lado de la calle. El piloto del helicóptero recibió heridas graves pero consiguió aterrizar el aparato

averiado en un solar vacío de las cercanías. El Presidente resultó ileso. Actualmente, se está juzgando a seis greco-chipriotas, entre ellos tres miembros de la policía chipriota, a quienes se ha acusado de conspiración para asesinar al Presidente y derrocar al Gobierno.

35. El Presidente recibió un gran número de mensajes de simpatía enviados por los jefes de Estado, así como uno del Secretario General, en los que se condenaba enérgicamente el atentado contra su vida. En varias declaraciones y entrevistas posteriores a este atentado contra su vida, el Presidente expresó la esperanza de que las investigaciones arrojarían luz sobre todos los aspectos del caso y revelarían los motivos de sus presuntos asesinos, así como la posible participación de instigadores. El Arzobispo insistió en que sabía con seguridad que los perpetradores del atentado contra su vida eran realmente greco-chipriotas. Estimaba que este inadmisibles ataque uniría al pueblo greco-chipriota en un frente interno aun más sólido y, eventualmente, contribuiría al mantenimiento absoluto del orden público. Un portavoz declaró en nombre de la comunidad turco-chipriota que todo atentado contra la vida o el uso de la violencia contra las personas, era deplorable, y que si esos atentados se hacían contra personas con altos cargos o para conseguir objetivos políticos eran aun más lamentables porque tendían a crear un sentimiento general de inseguridad; se esperaba que ese tipo de acción irresponsable no se propagaría con el fin de socavar completamente los esfuerzos que se estaban realizando a la sazón para encontrar una solución pacífica al problema de Chipre; las actividades terroristas, ya fuesen en contra de la comunidad turco-chipriota o dentro de la propia comunidad greco-chipriota no podían conducir a esa solución.

36. A las 22 horas del 15 de marzo, se encontró al Sr. Polycarpus Georghadjis, antiguo Ministro del Interior, muerto dentro de un automóvil en un ramal de la carretera entre Mia Milea y Kythrea, cerca de Nicosia, a causa de heridas de bala. Tres días antes, el Tribunal del Distrito de Nicosia había impuesto una multa al Sr. Georghadjis por poseer dos revólveres y 15 cartuchos que encontró la policía de Chipre cuando hizo un registro en su casa unas horas antes del atentado contra la vida del Presidente. El 13 de marzo se obligó al Sr. Georghadjis a bajar de un avión con destino a Beirut en el aeropuerto de Nicosia, ya que mientras se realizaban las investigaciones sobre el atentado contra el Presidente, las autoridades consideraron conveniente que no se permitiera salir de Chipre a algunas personas,

entre ellas, al Sr. Georghadjis. Se comenzó inmediatamente la investigación del asesinato del Sr. Georghadjis, pero aún no se han dado a conocer sus resultados. Tanto el Presidente como el portavoz del Gobierno han subrayado repetidamente que no dan ningún crédito a los rumores que complican a algunos oficiales nacionales griegos en este asesinato y han declarado que esos rumores sólo sirven para perturbar la unidad espiritual entre el ejército y el pueblo.

37. El 14 de abril, en respuesta a la pregunta que hizo un periodista acerca de las razones por las que el Gobierno no había condenado el asesinato del Sr. Georghadjis, el Presidente dijo que él, personalmente, y los miembros del Consejo de Ministros se encontraban en una situación incómoda, porque al mismo tiempo que lamentaban profundamente el asesinato del ex Ministro, tenían motivos para creer que estaba relacionado con el atentado anterior contra el Presidente. En este sentido el Arzobispo destacó también que el "Frente Nacional" ilegal (S/9521, párr. 32) no tenía nada que ver con los acontecimientos recientes o con su instigación.

38. Al comentar estos acontecimientos, el Primer Ministro de Grecia, Sr. George Papadopoulos, declaró el 17 de marzo que habían despertado la repugnancia y la aversión de toda persona civilizada, y que le habían obligado a repetir con la mayor energía que el Gobierno griego condenaba y estigmatizaba la violencia, cualquiera que fuera su origen.

39. Al principio del período que se examina, tuvieron lugar varias explosiones de bombas que se atribuyeron al "Frente Nacional" (S/9521, párr. 32). Asimismo, ciertos elementos clandestinos realizaron varias incursiones para reunir armas, municiones y explosivos. El aumento de las actividades terroristas causó una honda preocupación general y el Gobierno adoptó diversas medidas para combatir las actividades ilegales, intensificando las investigaciones en busca de las armas que estuvieran en poder de bandas o particulares. Asimismo, el Consejo de Ministros aprobó un proyecto de ley por el que se disponía el arresto preventivo de todo aquél de quien se sospechara que planeaba participar en actividades terroristas. La Cámara de Representantes aprobó este proyecto de ley el 21 de enero y el Presidente lo firmó el 31 de enero. Parece ser que aún no se ha tomado ninguna medida en virtud de esta nueva ley y el Presidente Makarios declaró el 24 de marzo que no creía que hubiera necesidad de aplicarla. Los dirigentes turco-chipriotas pusieron

graves reparos a esta ley, alegando que tenía por objeto coartar el derecho fundamental a la libertad y seguridad de todos los ciudadanos de la República de Chipre, garantizado en el Artículo II de la Constitución. Los dirigentes turco-chipriotas sostuvieron que no tenía ningún valor jurídico y que cualquier intento de imponer "esa legislación antidemocrática a la comunidad turco-chipriota conduciría a complicaciones graves".

40. El 23 de mayo se produjo una nueva incursión de elementos clandestinos; un grupo de hombres enmascarados irrumpió en la Comisaría Central de Policía de la ciudad de Limassol y después de desarmar a los guardianes se llevó una cantidad importante de armas y municiones así como tres vehículos de la policía. Antes de marcharse los participantes repartieron folletos del "Frente Nacional" ilegal. Al mismo tiempo, fue raptado un antiguo dirigente de la EOKA de Limassol y más tarde fue puesto en libertad. El Gobierno tomó medidas inmediatamente y el Presidente Makarios siguió activamente la marcha de las investigaciones. Se interrogó a más de 200 personas, de las cuales se puso a 58 bajo custodia. Entre los detenidos figuran dos guardias nacionales y siete miembros de la policía chipriota. El 25 de mayo se anunció que se habían recuperado aproximadamente dos terceras partes de las armas robadas, así como cierta cantidad de los explosivos que habían sido robados el 31 de diciembre de 1969 de una mina del distrito de Larnaca.

41. Para recuperar las armas poseídas ilegalmente, las fuerzas de seguridad realizaron búsquedas intensivas y, al mismo tiempo, el Gobierno decretó una amnistía para acelerar la entrega de las armas, municiones y explosivos, del 11 al 25 de enero de 1970. Esta fecha límite se amplió luego hasta el 7 de abril de 1970. Con la operación se consiguió una cantidad importante de armas que, según las declaraciones del Gobierno, ascendió a 300 fusiles, 60 ametralladoras, 400 metralletas y ametralladoras ligeras, 800 pistolas y revólveres, 1.200 granadas y 340.000 cartuchos. En una carta de fecha 3 de abril de 1970, el Vicepresidente Sr. Kuchuk comunicó al Secretario General que el descubrimiento de esas cantidades de armas, granadas de mano y explosivos había causado una gran preocupación entre los miembros de su comunidad y pidió que las Naciones Unidas interpusieran su influencia y buenos oficios para asegurar que no se utilizarían esas armas mortíferas contra su comunidad.

III. ACTIVIDADES PARA NORMALIZAR LA SITUACION

42. Desde mi último informe (S/9521), se observan nuevos signos del regreso a condiciones normales de vida intercomunal. Continúa mejorando la cooperación entre greco-chipriotas y turco-chipriotas y en algunas esferas, tales como la de los servicios públicos, se ha notado un enfoque más realista.
43. En la esfera económica, se mantuvo el contacto entre los greco-chipriotas y turco-chipriotas, aunque continúa la tendencia hacia un desarrollo económico separado. Se mantuvo una cooperación satisfactoria en algunos órganos, tales como la Comisión de Cereales, las distintas juntas de comercialización de productos agrícolas, el Instituto Técnico Superior, el Centro de Productividad y la Corporación para el Desarrollo de Chipre (S/9521, párr. 41). En contraste, los turco-chipriotas adoptaron algunas medidas por su cuenta para hacer frente, con la asistencia financiera de Turquía, a las necesidades económicas y sociales de su comunidad. Estas medidas incluyen ayuda para aumentar la productividad de los establecimientos comunales, inversiones en diferentes esferas industriales por conducto de cooperativas, el establecimiento de un fondo para préstamos agrícolas y la creación de empresas industriales y comerciales.
44. Como manifestaron los dirigentes greco-chipriotas y turco-chipriotas en fecha reciente (S/9521, párr. 40), la cooperación intercomunal en la esfera económica contribuiría grandemente a reducir y hasta a superar las diferencias políticas. En muchos sectores también se destacó repetidamente la necesidad imperativa de realizar esfuerzos conjuntos para la mejor utilización de los medios y recursos disponibles de la Isla para beneficio de todos los chipriotas. Es de esperar que, además de intensificar los intercambios comerciales entre los hombres de negocios greco-chipriotas y turco-chipriotas y los contactos entre los representantes de la Cámara de Comercio e Industria de Chipre y la Cámara de Comercio Turco-Chipriota, también pueda iniciarse la cooperación entre los greco-chipriotas y los turco-chipriotas dentro de las instituciones de planificación económica, especialmente cuando se elaboren los proyectos de desarrollo.
45. En agricultura la situación aparece más estable que en cualquier otro momento desde el comienzo de los disturbios. En particular, la UNFICYP ha pedido resolver en el nivel local y a satisfacción de todos los interesados, una creciente cantidad

de casos que incluían cultivos ilegales y daños a los cultivos debido al apacentamiento no autorizado de ovejas, especialmente en los distritos de Famagusta y Paphos. En la mayoría de los casos, el arreglo dispone una compensación al propietario. Como se ha indicado en el informe anterior (S/9521, párr. 44) ahora se autoriza a los agricultores greco-chipriotas a entrar en algunas zonas militarmente restringidas para cultivar sus tierras. Recientemente, se les dio también acceso a la zona restringida de Pakay Amos (distrito de Lefka).

46. También se observó un mejoramiento con respecto a la participación turco-chipriota en el programa de conservación de suelos y de forestación, financiado por el Gobierno y el Programa Mundial de Alimentos. Aunque la participación turco-chipriota en el plan no llega aún a la que debería ser normalmente, se espera que aumente en forma significativa durante los próximos meses. En virtud de este plan, los agricultores cooperan sobre una base de autoayuda en tanto que el Gobierno suministra servicios de asesoramiento, subsidios en efectivo, facilidades crediticias y árboles y vides a bajo precio. Es más fácil de obtener la ayuda del Gobierno en las zonas donde los técnicos del Ministerio de Agricultura y Recursos Naturales pueden ejercer su supervisión. Durante la ejecución del plan no surgieron problemas importantes, aunque en algunos casos la UNFICYP tuvo que ayudar en la distribución de alimentos a algunas aldeas turco-chipriotas a las que se prohíbe entrar a los greco-chipriotas.

47. Con respecto a los cultivos mixtos (S/9521, párr. 45), en abril de 1970 se firmó un acuerdo sobre la prolongación de este proyecto durante el período 1970-1975. El proyecto que incluye la llanura central de Mesaoria en los distritos de Nicosia y Famagusta, tiene el objeto de satisfacer, mediante la producción local, la creciente demanda de carne y productos de lechería. En respuesta a alegatos de que se ha excluido a los agricultores turco-chipriotas del plan, el Gobierno reafirmó que las solicitudes se examinan sin discriminación y que se les da la oportunidad de participar a todos los agricultores, siempre que, por supuesto, satisfagan los criterios técnicos establecidos en el plan. Este proyecto agrícola es considerado uno de los más importantes emprendidos hasta ahora, y deberá beneficiar a gran cantidad de chipriotas, tanto griegos como turcos.

48. El Gobierno y los dirigentes turco-chipriotas manifestaron su preocupación por la insuficiente cantidad de lluvia caída este invierno. Se predice que la situación puede llegar a ser crítica y se anticipan graves pérdidas en las cosechas. Los

expertos gubernamentales ya han realizado una encuesta en gran número de aldeas, lo que incluye unas veinte localidades turco-chipriotas en varios distritos, para determinar si tienen derecho a la compensación por sequía.

49. En la esfera de los servicios públicos se han observado algunos acontecimientos alentadores que indican el retorno a condiciones más normales. Se completó el proyecto de abastecimiento de agua de Famagusta (S/9621, párr. 47). Además, las autoridades gubernamentales mejoraron o repararon el sistema de suministro de agua a algunas aldeas turco-chipriotas y se espera que en un futuro próximo, especialmente en los distritos de Paphos, Larnaca y Limassol, comenzará la instalación de nuevos sistemas de riego y abastecimiento de agua potable a otras aldeas turco-chipriotas.

50. En otros aspectos también se observó una mejor comprensión entre los greco-chipriotas y los turco-chipriotas. En el distrito de Lefka, se permitió entrar a los ingenieros turco-chipriotas en la zona militarmente restringida al sur de Limnitis para realizar un examen del sistema de riego para dicha aldea. Por otra parte, se permitió que ingenieros del Gobierno llegaran a algunas zonas controladas por los turco-chipriotas en el distrito de Paphos para realizar un estudio de viabilidad para el propuesto emplazamiento de un dique.

51. Durante el período que se considera se lograron otros progresos en el suministro de servicios de electricidad en cierto número de aldeas turco-chipriotas. Se ha establecido mediante los buenos oficios de la UNFICYP, que todas las aldeas turco-chipriotas que necesitan energía eléctrica la soliciten al funcionario de distrito pertinente y permitan que la Administración de Electricidad de Chipre instale y mantenga equipos, así como que inspeccione regularmente los contadores.

52. La UNFICYP participó en conversaciones sobre la propuesta construcción de un sistema de alcantarillado para Nicosia. La ejecución de este complejo proyecto, que debe comenzar este año y que será financiado en parte por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, demandará unos 10 años y se llevará a cabo por etapas. Dada la importancia de este proyecto para toda la población de Nicosia, es necesaria una estrecha cooperación entre ambas comunidades para asegurar su buena terminación.

53. La situación relativa al seguro social no sufrió cambios básicos, aunque continuaron los esfuerzos para regularizar la participación de los turco-chipriotas en el plan (S/8286, párrs. 134-135). Se están celebrando conversaciones entre

el Ministro de Trabajo y Seguro Social y el Presidente de la Federación Turco-chipriota de Asociaciones Sindicales sobre ese tema.

54. En la esfera de los servicios postales (S/8446, párr. 127), se han celebrado conversaciones entre el Director del Departamento de Correos y los representantes turco-chipriotas, con asistencia de miembros de la UNFICYP, para normalizar este importante servicio de modo que abarque toda la Isla. Hay signos alentadores de que estas actividades darán resultados.

55. En diciembre de 1969 y enero de 1970 se puso en práctica el arreglo de octubre de 1969 sobre prórroga del acuerdo especial de 1966 acerca del registro de la propiedad rural (S/9521, párr. 49). Continúan celebrándose conversaciones entre el Director del Departamento de Tierras y Catastro y expertos turco-chipriotas.

56. Se han logrado algunos adelantos en el regreso de las personas desplazadas turco-chipriotas a sus antiguas aldeas (S/9521, párrs. 50-53). Unas 10 familias turco-chipriotas retornaron a Kithasi (distrito de Paphos), 15 a Peristerona (distrito de Lefka) y unas 20 familias se reasientan en la aldea de Potamia (distrito de Larnaca), donde el Gobierno completó las reparaciones de unas 40 casas de propiedad de turco-chipriotas. Si sus hogares son reparados por las autoridades gubernamentales, los turco-chipriotas también desean regresar a las aldeas de Aplenda y Sophtaghes (distrito de Larnaca), Dhiorious (distrito de Kyrenia), Nisou (distrito de Nicosia), Polis (distrito de Paphos) y Vitshada (distrito de Famagusta).

57. El Sr. Clerides y el Sr. Denktash señalaron que debatieron la cuestión de las personas desplazadas turco-chipriotas y a mediados de abril comunicaron que se había dado un "paso adelante"; se entiende que se está estableciendo un adecuado mecanismo administrativo para facilitar el reasentamiento y la rehabilitación.

58. Como se manifestó anteriormente, es convicción de la UNFICYP que el regreso de las personas desplazadas turco-chipriotas es un paso importante hacia la normalidad, que contribuirá a un mayor apaciguamiento y una mejor comprensión en el nivel de aldea.

59. Lamentablemente, no se produjeron cambios con respecto a la libertad de circulación desde mi último informe (S/9521, párrs. 54-56) y el Gobierno ha seguido expresando su seria preocupación por la falta de libre acceso a los greco-chipriotas a las zonas controladas por los turco-chipriotas. Su representante en el Comité de Enlace Político entregó a la UNFICYP una lista de 123 carreteras públicas, cuyo

uso se deniega, total o parcialmente, a los greco-chipriotas; 46 de dichos caminos eran utilizados antes del estallido de los disturbios intercomunales por agricultores greco-chipriotas para tener acceso a sus tierras. Los dirigentes turco-chipriotas sostienen aún firmemente la posición de que el movimiento sin restricciones de los greco-chipriotas en zonas controladas por los turco-chipriotas es un asunto estrechamente vinculado con la seguridad de su comunidad y con otros aspectos del problema de Chipre, tales como la cuestión de la administración de justicia y de la policía sobre la que primero debe lograrse un acuerdo. Sin embargo, según los dirigentes, entre enero y mayo de 1970, varios cientos de greco-chipriotas entraron en el sector turco de Nicosia mediante un arreglo especial. Como se manifestó anteriormente, mientras se espera una solución política, sería posible concertar acuerdos parciales que facilitarían la libertad de circulación de todo ciudadano desarmado; en especial, se debe estudiar la apertura de algunas de las principales carreteras de la República que pasan por zonas controladas por los turco-chipriotas al tránsito civil greco-chipriota, por lo menos durante el día (S/9233, párr. 55). Tal medida ayudaría a eliminar uno de los obstáculos más importantes para el retorno a la normalidad y contribuirían en forma importante a un reacercamiento.

60. Cuando se prolongó el mandato de la Cámara de Representantes en julio de 1969, por un quinto período de doce meses como máximo, se dio a entender que podrían realizarse elecciones parlamentarias en 1970 (S/9521, párr. 58). El 21 de abril de 1970 el Consejo de Ministros adoptó la decisión de celebrar las elecciones el 5 de julio de 1970. Se tiene entendido que se votará para elegir a 35 miembros greco-chipriotas que ocuparán los asientos que les han sido asignados según el Artículo 62 de la Constitución de 1960, que dispone un número de 50 representantes (35 elegidos por los greco-chipriotas y 15 por los turco-chipriotas). Poco tiempo después del anuncio del Gobierno, los turco-chipriotas informaron que el 5 de julio también ellos elegirían sus propios miembros de la Cámara de Representantes. A este respecto, el Sr. Denktash dijo a la prensa a fines de abril en presencia del Sr. Clerides, que subsistían las diferencias entre ambas partes acerca del sistema electoral y que esta cuestión debía ser archivada por el momento. Por lo tanto, parece que se establecerán listas electorales separadas. El lado turco-chipriota también ha indicado que la votación para elegir una nueva Cámara Comunal Turca,

compuesta de 15 miembros, según el Artículo 86 de la Constitución de 1960, se celebrará al mismo tiempo que las elecciones parlamentarias.

61. En una carta de fecha 16 de febrero de 1970 dirigida al Secretario General, el Dr. Kuchuk dejó constancia de sus enérgicas objeciones a un proyecto de ley enmendando la Ley de Sociedades Cooperativas, que estaba a consideración de la Cámara de Representantes. La posición del Gobierno es que el proyecto de ley de que se trata es de naturaleza general y no tiene nada que ver con los intereses de las comunidades. En una comunicación de fecha 21 de abril dirigida al Secretario General, el Dr. Kuchuk se opuso también a la prolongación de los servicios del Sr. Criton G. Tornaritis como Procurador General de la República de Chipre, por un período de 3 años. El Dr. Kuchuk arguyó que esta extensión unilateral de los servicios del Sr. Tornaritis era inválida y nula desde el comienzo, ya que todo nombramiento a este puesto, por ser uno de los cargos independientes de la República y según el Artículo 112 de la Constitución de 1960, debe ser hecho conjuntamente por el Presidente y el Vicepresidente de la República. El Gobierno sostiene que no se podría haber pedido el consentimiento del Dr. Kuchuk porque este último decidió abstenerse de participar en la Administración y había cesado de ser Vicepresidente.

62. Por su parte, el Gobierno ha señalado a la atención de la UNFICYP ciertas actividades de la "Administración Provisional Turco-Chipriota" (S/8323), que considera indicaciones de la actitud negativa de los turco-chipriotas y que pueden tener desfavorables repercusiones en la actual atmósfera de paz. Estas actividades incluyen la "aprobación" de "leyes" acerca del registro y posesión de armas de fuego en los sectores turco-chipriotas; la administración de una lotería de la comunidad; la expedición de licencias a los vehículos de propiedad turco-chipriota que circulan exclusivamente en las zonas bajo control turco-chipriota por parte de una oficina turco-chipriota; y la expedición de permisos de construcción así como de licencias para la venta de cigarrillos por parte de las autoridades turco-chipriotas. El Gobierno ha manifestado que está determinado a enjuiciar a toda persona que tenga en su poder cualquier documento expedido por órganos ilegales. Asimismo, el Gobierno ha recalcado que los procedimientos judiciales especiales, fuera del sistema normal de los tribunales de la República, que se continúan aplicando en las zonas bajo control turco-chipriota se consideran completamente ilegales y nulos. Al respecto, el Gobierno se opuso enérgicamente a la aprobación de una "Ley" de los turco-chipriotas que enmienda la "Ley de los Tribunales de Justicia de 1968".

63. Según los turco-chipriotas, mientras no se llegue a una solución política les es necesario aprobar ciertas leyes y reglamentaciones que, según señalan, se ajustan en esencia a la legislación en vigor en 1963. Desde que los turco-chipriotas no están dispuestos a reconocer la autoridad de la "Administración Greco-chipriota" en las zonas bajo control turco-chipriota, sus dirigentes tienen que tomar ciertas medidas en diversas esferas a fin de evitar el desorden y la confusión en la administración; no obstante, los dirigentes insisten en que esta legislación es de naturaleza transitoria y no prejuzga la futura estructura constitucional del Estado.

IV. CONVERSACIONES INTERCOMUNALES

64. El Sr. Clerides y el Sr. Denktash han continuado reuniéndose en privado. Dentro del marco de la tercera etapa de sus conversaciones, que comenzó el 3 de febrero de 1969 (S/9521, párr. 60), celebraron su 46a. reunión el 25 de mayo de 1970.

Mientras que, durante la mayor parte del año pasado, los dos interlocutores trataron casi exclusivamente del problema de la administración local, en diciembre de 1969 decidieron dejar de lado, por el momento, este asunto, y "volver a examinar otros problemas sobre los que se había llegado a un acuerdo pero respecto de los cuales había diferencias secundarias y ver si éstas podían ser eliminadas".

65. Durante las doce reuniones siguientes, el Sr. Clerides y el Sr. Denktash reconsideraron la cuestión de la administración de justicia e intercambiaron opiniones sobre algunos puntos acerca de los cuales no se había logrado previamente llegar a un acuerdo (S/9233, párr. 61). El 31 de marzo concluyeron sus conversaciones sobre este asunto pero indicaron que, aunque las diferencias entre ambas partes se limitaban ahora a dos o tres puntos, eran importantes. Los dos interlocutores comenzaron después a reexaminar el problema de los órganos legislativos, incluso el sistema electoral. Señalaron el 9 de mayo que prepararían un documento que constituiría un informe, en el que se expondrían los puntos de coincidencia y de desacuerdo sobre todos los problemas examinados, y que permitiría continuar las conversaciones si los presentes interlocutores no volvieran a reanudar su labor a consecuencia de las elecciones del 5 de julio.

66. No se ha dado mucha información sobre la labor de los dos subcomités establecidos por los dos interlocutores el 4 de marzo de 1969. No se han celebrado sesiones de los subcomités desde enero de 1970.

67. En sus frecuentes declaraciones a la prensa, el Sr. Clerides y el Sr. Denktash han insistido en que las conversaciones intercomunales son útiles y deben continuar pese a las importantes diferencias de opinión sobre algunos asuntos. Aunque los interlocutores han subrayado repetidamente que no se debe perder el tiempo y que es preciso intensificar los esfuerzos todo lo posible para llegar a un acuerdo, también han señalado que no se debe sacrificar el principio de hallar una solución razonable aceptable a ambas partes - una solución que fuera permanente, justa y viable - para lograr un acuerdo rápido. Cuando un corresponsal preguntó al

Sr. Clerides si consideraba útil la continuación de las conversaciones, éste respondió: "Creo que las conversaciones tienen utilidad. En estas conversaciones hemos tenido oportunidad de conocer directamente los puntos de vista de cada parte. Anteriormente, sólo conocíamos las posiciones negativas. Entonces, los turco-chipriotas decían que no querían ser reconocidos como una minoría. Nosotros, por otra parte, decíamos que no podíamos aceptar el establecimiento de un Estado dentro del Estado. Gracias a las conversaciones, también sabemos qué podemos aceptar. Nadie puede pronosticar resultados fáciles y rápidos a las conversaciones. Creo que con un nuevo esfuerzo y con buena voluntad mutua no será imposible hallar una solución. Si hubiéramos pensado lo contrario, hubiéramos propuesto que terminaran las conversaciones". En respuesta a otra pregunta acerca de la naturaleza del factor básico que impedía el progreso en las conversaciones, el Sr. Clerides destacó que el desacuerdo fundamental se refería a la "administración local". El Sr. Denktash, por su parte, hizo notar que había algunos problemas fundamentales como la condición política y la identidad de la comunidad turco-chipriota que, una vez solucionados, facilitarían en grado sumo un acuerdo sobre otros puntos. En este contexto, mencionó que los turco-chipriotas, habían llegado a la conclusión de que si se separaban los asuntos de Estado de las cuestiones de autonomía local y se daba a las comunidades el derecho a dirigir sus asuntos locales, se podría hallar la manera de suprimir la mayor parte de los derechos a nivel estatal establecidos en virtud de la Constitución de 1960. También se daría más importancia a las cuestiones de seguridad y administración diaria de los asuntos locales, obteniéndose así un nuevo equilibrio de poder entre las dos comunidades. Esto, a su vez, se traduciría en el establecimiento de una República independiente de Chipre basada en el principio de la cooperación, lo cual podría reducir al mínimo todos los puntos de fricción intercomunal.

68. En varias entrevistas, el Presidente Makarios mencionó las conversaciones intercomunales. No ocultó que su avance era lento y que no habían proporcionado muchos indicios con respecto a su duración o a sus posibilidades. "Continuaremos las conversaciones", dijo el Presidente, "con paciencia y buena voluntad inagotable aunque las esperanzas de un resultado favorable disminuyen continuamente debido a la intransigencia turca". El Arzobispo reiteró la opinión de que las propuestas de los turco-chipriotas sobre el gobierno local equivalían a la creación de un "Estado dentro del Estado" y eran inaceptables. A fines de abril, el Arzobispo Makarios

reafirmó que las conversaciones locales constituían el único procedimiento para encontrar una solución al problema de Chipre y que, aunque no estaba satisfecho con su evolución, no consideraba que hubiera motivos para hablar de fracaso. El 17 de mayo, el Presidente manifestó una vez más que los greco-chipriotas continuarían pacientemente las conversaciones, aunque no había motivos para sentirse optimista respecto de sus resultados; no existía la intención ni el deseo de subyugar a los turco-chipriotas o de despojarlos de sus derechos como ciudadanos iguales ante la ley, pero su Gobierno no aceptaría la cantonización ni la federalización de Chipre.

69. Por su parte, el Vicepresidente Kuchuk manifestó, en marzo y abril, que aún no había indicios de que las conversaciones fueran a tener resultados positivos; sin embargo, como ambas partes deseaban continuarlas, era prematuro afirmar que no se podían lograr resultados. Creía firmemente que una solución adecuada para el problema de Chipre sería un sistema de administración basado en la participación, que tuviera en cuenta la existencia de dos comunidades en Chipre, junto con sus identidades e intereses, y que satisficiera al mismo tiempo las condiciones de seguridad de la comunidad turco-chipriota. Específicamente, manifestó que Chipre debía seguir siendo un Estado independiente con un sistema de Gobierno al que las comunidades griega y turca pudieran considerar como propio, e identificarse con él, y pudieran coexistir en paz, libertad y seguridad sin que ninguna de ellas corriera el riesgo de ser subyugada por la otra o amenazada con la alienación de su carácter nacional.

70. El Sr. Clerides y el Sr. Denktash continuaron informando a los Gobiernos griego y turco, respectivamente, sobre el progreso de las conversaciones. Análogamente, el Presidente de la República y Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Spyros Kyprianou, celebró consultas con el Gobierno griego. Ambos funcionarios, griego y turco, formularon varias declaraciones públicas sobre Chipre, reiterando su total apoyo a las conversaciones intercomunales. El Ministro de Relaciones Exteriores griego, Sr. Panayotis Pipinellis, ha insistido en muchas ocasiones en que las conversaciones locales constituyen el mejor procedimiento para la solución del problema de Chipre y ha subrayado que el único deseo y anhelo de Grecia consiste en ver una República de Chipre unitaria verdaderamente independiente. Por su parte, el Primer Ministro turco, Sr. Suleyman Demirel, ha manifestado que las conversaciones intercomunales constituyen una etapa importante en el camino hacia una solución y que interesa a todos "sacar el máximo partido de esta posibilidad". Su Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Ihsan Sabri Chaglayangil, en sus frecuentes declaraciones

ha destacado que las conversaciones, habiendo franqueado varias etapas bastante constructivas, deberían ahora encaminarse a que las dos comunidades determinaran, conjuntamente y mediante un acuerdo, las condiciones para la coexistencia y la preservación, en todos sus aspectos, de las características de un Estado independiente de Chipre; dicho Estado independiente y unitario debería basarse sobre el principio de la autonomía local.

V. BUENOS OFICIOS DEL SECRETARIO GENERAL

71. Al igual que en el pasado, durante el período que abarca el presente informe, los buenos oficios ejercidos en mi nombre por mi Representante Especial en Chipre, Sr. Osorio-Tafall, continuaron a disposición de las partes directamente interesadas. Mi Representante Especial ha mantenido estrecho contacto con el Gobierno y con los dirigentes turco-chipriotas, y el Sr. Clerides y el Sr. Denktash, con quienes ha celebrado reuniones de modo regular, le han mantenido informado sobre el fondo y las perspectivas de sus deliberaciones.

VI. ESFUERZOS DE MEDIACION

72. La situación en cuanto a la reanudación de las funciones de mediación mencionadas en el párrafo 7 de la resolución 186 (1964) del Consejo de Seguridad de 4 de marzo de 1964 no se ha modificado desde mi último informe, debido principalmente a las incommovibles opiniones discrepantes que los tres Gobiernos más directamente interesados sustentan sobre esta cuestión.

VII. ASPECTOS FINANCIEROS

73. Se calcula ahora que los gastos que deberá financiar la Organización por concepto del funcionamiento de la UNFICYP desde su creación, el 27 de marzo de 1964, hasta el 15 de junio de 1970 ascienden a 116.865.000 dólares. En este total no se incluyen los gastos de repatriación definitiva de los contingentes ni los de liquidación.

74. Al 27 de mayo de 1970, las contribuciones voluntarias pagadas y prometidas por cuarenta y ocho Estados Miembros y cuatro gobiernos no miembros para cubrir esos gastos ascendían al equivalente de 108.471.138 dólares. A esta suma cabe agregar 839.000 dólares recibidos hasta el 30 de abril de 1970 en concepto de intereses devengados por las inversiones de fondos temporalmente excedentes, contribuciones públicas, utilidades por diferencias de cambios y otros ingresos varios.

75. Por lo tanto, si no se reciben nuevas promesas de contribuciones, al 15 de junio de 1970 habrá un déficit de unos 7.555.000 dólares, suponiendo que se paguen íntegramente todas las promesas. Cabe señalar, sin embargo, que las promesas no pagadas hasta ahora comprenden 9 millones de dólares prometidos por los Estados Unidos, cuyo pago depende, al parecer, de que se reciban contribuciones adicionales de otros gobiernos.

76. En caso de que el Consejo de Seguridad decida prorrogar por seis meses, a partir del 15 de junio de 1970, el período durante el cual la Fuerza permanecerá estacionada en Chipre, se estima que el costo adicional para la Organización, incluidos 425.000 dólares de gastos de repatriación definitiva de los contingentes y gastos de liquidación, en el supuesto de que sigan en pie los compromisos de reembolso, sería el siguiente:

Cálculo del costo de la UNFICYP, por principales
categorías de gastos

(En miles de dólares de los EE.UU.)

I. Gastos de funcionamiento efectuados por las Naciones Unidas

Movimiento de los contingentes	458
Gastos operacionales	499
Alquiler de locales	103
Raciones	555
Personal no militar, sueldos, viajes, etc.	715
Varios e imprevistos	<u>205</u>

Total, parte I 2.535

/...

II. Reembolso de gastos extraordinarios a los gobiernos que proporcionan contingentes

Paga y subsidios	3.460
Equipo de propiedad de los contingentes	320
Subsidios por fallecimiento e incapacitación	<u>50</u>
Total parte II	3.830
Total general, partes I y II	<u>6.165</u>

77. Los cálculos que anteceden no reflejan el costo total de la UNFICYP para los Estados Miembros y no miembros, porque no incluyen los gastos extraordinarios que los Miembros que proporcionan contingentes o unidades de policía a la Fuerza han aceptado absorber en lugar de tratar de obtener reembolsos de las Naciones Unidas. Sobre la base de los informes de algunos gobiernos que proporcionan contingentes o unidades de policía a la Fuerza, se calcula que los gastos extraordinarios que los gobiernos absorberían por su cuenta respecto de una prórroga del período, en el caso de que se extendiera el mandato de la UNFICYP y de que los gobiernos interesados convinieran en continuar con los arreglos actuales, serían los siguientes: Australia, 212.464 dólares, Canadá^{1/}, 739.820 dólares, Dinamarca, 230.000 dólares, Suecia, 455.000 dólares, y Reino Unido 780.000 dólares. Austria, Finlandia e Irlanda también corren con ciertos gastos de la UNFICYP.

78. A fin de financiar el costo que para la Organización representaría mantener la Fuerza por un período de seis meses después del 15 de junio de 1970 y de hacer frente a todos los gastos y obligaciones pendientes hasta esa fecha, el Secretario General deberá recibir contribuciones por un total de 13.720.000 dólares, en el supuesto de que todas las promesas recibidas hasta ahora serán pagadas íntegramente.

VIII. OBSERVACIONES

79. En el transcurso de los seis meses que abarca el presente informe, la calma que durante algún tiempo había caracterizado a la situación en Chipre fue perturbada por una serie de actos violentos que culminaron en un atentado cometido el 8 de marzo contra la vida del Presidente de la República. La tirantez creada por esta vil tentativa aumentó al ser asesinado una semana después el Sr. Polycarpus Georghajis, ex Ministro del Interior. Como resultado de las enérgicas medidas adoptadas por

1/ No se incluye el costo de las pagas y subsidios normales.

el Gobierno de Chipre, la tirantez pronto disminuyó en gran medida, aunque los incidentes subsiguientes indican que las dificultades que motivaron estos acontecimientos no han sido aún de ningún modo resueltas.

80. Los acontecimientos antes mencionados tienen una influencia sobre la labor de la UNFICYP, tanto en relación con el mantenimiento de la calma y el retorno a la normalidad como en la medida en que puedan afectar las conversaciones entre las comunidades. Respecto de lo primero, las firmes medidas adoptadas por el Gobierno y la moderación demostrada por la comunidad turco-chipriota y sus dirigentes durante los difíciles días de marzo contribuyeron indudablemente a que la situación se estabilizase con rapidez, al tiempo que redujeron al mínimo el daño sufrido por el proceso de normalización que venía progresando en Chipre desde hacía más de dos años.

81. En cuanto a las conversaciones entre las comunidades, no es probable que los disturbios de marzo estimulen un rápido progreso. Antes de los acontecimientos de marzo expresé en muchas oportunidades mi preocupación ante la falta de progreso de las conversaciones, y me veo obligado a decir que, en las circunstancias que prevalecen, sería ilusorio esperar que los problemas básicos de Chipre se solucionen en breve. El hecho es que, después de casi dos años y de unas setenta reuniones, en las conversaciones entre las comunidades no se ha logrado aún progresar sobre las cuestiones de fondo, y la mayor parte de las divergencias entre las dos comunidades subsisten. Estimo, en cambio, que el Gobierno de Chipre y los dirigentes turco-chipriotas están de acuerdo en que las conversaciones siguen ofreciendo la única manera aceptable de superar las divergencias que subsisten y en que, incluso aunque no haya muchos motivos para mostrar un optimismo inmediato, dichas conversaciones deben continuar. Esta es también mi opinión.

82. A pesar de todas las dificultades, sigo creyendo que existen los elementos necesarios para llegar a un arreglo político en Chipre y que puede lograrse una solución de transacción que incluya elementos políticos y económicos y que proteja los intereses y las aspiraciones legítimas de ambas comunidades. En consecuencia, exhorto a ambas partes a que prosigan las conversaciones entre las comunidades de buena fe, con la determinación de obtener resultados y la voluntad de realizar concesiones. Huelga decir que tanto mi representante especial en Chipre como yo mismo estamos dispuestos a prestar cualquier asistencia que puedan desear las partes en este proceso.

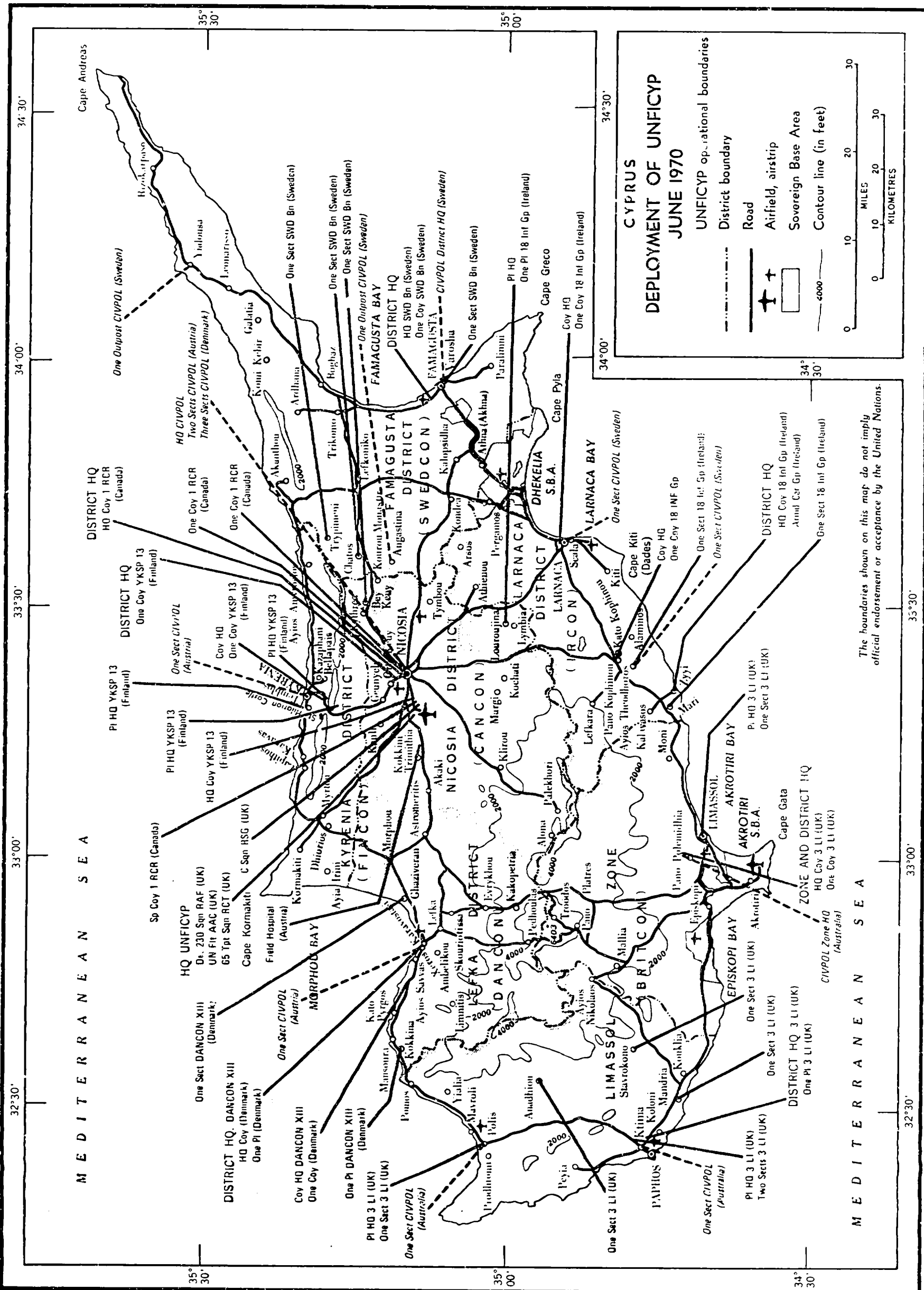
83. Espero también que, a pesar de la reciente tirantez en la isla, los dirigentes turco-chipriotas puedan hallarse en condiciones de responder a los persistentes esfuerzos hechos por mi Representante Especial y por el Comandante de la Fuerza de las Naciones Unidas para reducir las esferas de confrontación y acelerar el proceso de normalización. Mi opinión ponderada es que las medidas sugeridas por mi Representante Especial y por el Comandante de la Fuerza no afectarían adversamente la seguridad de la comunidad turca ni disminuirían su estado de preparación, y creo que un gesto de buena voluntad en este sentido por parte de los dirigentes turco-chipriotas podría contribuir en medida notable a mejorar la atmósfera reinante y, de esa manera, a aumentar las probabilidades de progreso en las conversaciones intercomunales. Puedo añadir que la mayor cooperación entre las comunidades en el plano de las aldeas para resolver los problemas diarios, en la que la UNFICYP ha desempeñado un papel útil, me alienta a creer que también es posible lograr una mayor cooperación en otros planos.

84. Desde las primeras etapas de la operación de las Naciones Unidas en Chipre, he destacado una y otra vez los problemas causados por la forma nada satisfactoria de financiar la UNFICYP mediante contribuciones voluntarias y el importante déficit que de ello se origina. Según se indica en el presente informe (párr. 75), la situación va siendo cada vez más grave, ya que una promesa importante aún no pagada parece depender de que se reciban contribuciones adicionales de otros gobiernos. Pronto haré otro llamamiento para obtener contribuciones voluntarias a fin de apoyar esta importante actividad de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, y espero que los gobiernos examinen sin tardanza la posibilidad de darle una respuesta positiva.

85. Según el Consejo ya sabe por mis informes anteriores, se han desplegado esfuerzos permanentes por reducir la cantidad de puestos estáticos de la UNFICYP en la isla. El hecho de que ambas comunidades parezcan observar este proceso con cierta inquietud indica la importancia que tanto el Gobierno como los dirigentes turco-chipriotas atribuyen a la continuación de la presencia de las tropas de las Naciones Unidas como garantía de tranquilidad y seguridad, aun en las zonas donde no se han producido disturbios durante largo tiempo. Como el Consejo sabe, durante los últimos seis meses se han efectuado reducciones tanto en los efectivos como en el costo de la UNFICYP.

86. Estoy convencido de que en la actual situación la única posibilidad que me queda es recomendar que se mantenga la UNFICYP, con sus efectivos actuales, durante seis meses más. Considero que nada se puede ganar manteniéndola por menos tiempo. He consultado a todas las partes interesadas, que se han manifestado de acuerdo con la prórroga propuesta.

87. Antes de terminar, me complace en expresar una vez más mi gratitud a los gobiernos que proporcionan contingentes a la UNFICYP y a los que generosamente han hecho contribuciones voluntarias para apoyarla. También deseo dejar constancia de mi agradecimiento por la excelente labor efectuada en Chipre por mi Representante Especial, el Sr. B.F. Osorio-Tafall, por el Comandante de la Fuerza, Mayor General D. Prem Chand y por los oficiales y soldados a su mando, así como por el personal civil de esta operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.



**CYPRUS
DEPLOYMENT OF UNFICYP
JUNE 1970**

UNFICYP operational boundaries

- District boundary
- Road
- ✈ Airfield, airstrip
- ▭ Sovereign Base Area
- Contour line (in feet)

0 10 20 30
MILES

0 10 20 30
KILOMETRES

The boundaries shown on this map do not imply official endorsement or acceptance by the United Nations.